



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO N° 25/2015 - 1
TOLTÉN, 16 ABK. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS - Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El Decreto Alcaldicio N° 04 del 19 de Enero de 2015, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del llamado a licitación pública denominada "Servicio de Pintura Exterior Escuela Aguas y Gaviotas".

- La ID 3836-2-LE15 del llamado a licitación pública "Servicio de Pintura Exterior Escuela Aguas y Gaviotas" para la ejecución del Plan Pinturas en el marco del convenio para el Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública.

- El Acta de Proposición de la licitación pública indicada en el punto anterior.

- El Decreto Alcaldicio N° 06 de fecha 09 de Febrero de 2015, que adjudica licitación pública indicada.

- Contrato de Adjudicación Licitación Pública 3836-2-LP15 "Servicio de Pintura Exterior Escuela Aguas y Gaviotas", de fecha 10 de Febrero de 2015.

- Ley N° 19.886 de Compras y Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto PMU 1-A-2014-775 denominado "**Servicio de Pintura Exterior Aguas y Gaviotas**".

DECRETO:

1.-NOMÍNESE, miembros de la Comisión de Recepción Provisoria para la Obra: "**Servicio de Pintura Exterior Aguas y Gaviotas**", a los funcionarios municipales Sr. **RIGOBERTO NEGRON SANTANDER** Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe. **GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS**, Administrador Municipal **MARLIS BRAVO BELTRAN DIDECO** o a quienes los subroguen.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/GEB/ppa.

DISTRIBUCION:

-Dirección de Administración y Finanzas

-Unidad de Control

-Oficina de Proyectos

-Dirección de Obras Municipales

-Oficina de Transparencia

Oficina de Partes, Archivos e Informaciones./